

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:
“CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO Y
CAMPEÑO AL DESARROLLO TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO CONSOLACIÓN DEL SUR DESDE EL
FORTALECIMIENTO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”.
EXPEDIENTE: 2021/PRYC/000797**

Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

Entidad ejecutora: Unió Pobles Solidaris

Socio Local: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

DATOS GENERALES

Fecha de inicio: 16/02/2022
Fecha de finalización: 15/08/2024
Tiempo de duración total: 24 + 6 meses
Coste total de la inversión: 399,348.91 €
Contribución de la AECID: 320.796,37 €
Otras aportaciones (Socio local): 78,552.54 €
País: Cuba

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Descripción de quien promueve y gestiona la evaluación.....	3
1.2	Objeto de la evaluación	4
1.3	Tipo de evaluación	4
1.4	Justificación y razones de la evaluación.....	4
1.5	Objetivos generales de la evaluación.....	5
1.6	Uso y Expectativas de la evaluación.....	6
2.	OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.	6
2.1	Antecedentes	6
2.2	Lógica de la intervención	8
2.3	Duración de la intervención y presupuesto general del proyecto según financiador.	10
2.4	Población beneficiaria.....	10
3.	ACTORES IMPLICADOS.	12
3.1	Actores involucrados en la intervención evaluada.	12
3.2	Comité de seguimiento para la evaluación.....	13
4.	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	14
5.	PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
5.1	Preguntas clave, criterios y sub-criterios.	16
6.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	19
6.1	Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:.....	19
6.2	Propuesta del Plan de trabajo.....	20
6.3	Resultados esperados.	23
7.	DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN A LOS QUE TENDRÁ ACCESO EL EQUIPO EVALUADOR.....	24
8.	ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	25
9.	EQUIPO EVALUADOR.	27
10.	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.....	28
10.1	Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación.	28
10.2	Derechos de Autor.	29
11.	PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	29
11.1	Cronograma.	29
11.2	Presupuesto estimado.	30
12.	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Descripción de quien promueve y gestiona la evaluación

Unió de Pobles Solidaris (UPS) promueve y gestiona la evaluación como beneficiaria de un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado en Cuba.

Unió Pobles Solidaris (UPS) es una asociación civil, sin ánimo de lucro, constituida en 1997 cuyo objetivo es la lucha contra el racismo, la marginación y exclusión social de las personas inmigrantes, asiladas y refugiadas, y colaboradora o participante activa de acciones de cooperación internacional al desarrollo en los países más desfavorecidos. Su compromiso quiere contribuir a la defensa de los Derechos Humanos, y al desarrollo humano sostenible tanto en el hemisferio Sur como en el Norte.

Los fines de UPS son:

- La defensa y el apoyo de personas refugiadas e inmigrantes en situación excepcional y asiladas.
- La promoción de acciones para la integración socio-laboral de éstas mediante programas de colaboración con instituciones de ámbito local, autonómico, estatal y europeo.
- El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- La atención a la infancia.
- La atención a la tercera edad.
- El desarrollo de procesos de sensibilización social para la normalización de la convivencia de estas personas y la erradicación de actitudes racistas y xenófobas.
- La cooperación internacional y cooperación con organizaciones que trabajen por los mismos fines que Unió Pobles Solidaris.
- Las actuaciones de cooperación para el desarrollo deben implementar soluciones adaptadas a las necesidades de las comunidades receptoras y para garantizarlo, deben ser estas mismas comunidades las que definan los proyectos que deben ser acometidos
- La promoción de la colaboración estrecha entre organismos públicos, empresas y personas siempre dentro de la fidelidad a la misión de esta ONGD

- Que mediante las acciones, proyectos y programas de Sensibilización, Educación para el Desarrollo y de Solidaridad, se refuercen las imágenes y mensajes sobre las distintas situaciones de los pueblos y personas.
- Trabajar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales

UNIÓ POBLES SOLIDARIS asume con el sistema de gestión de la calidad, como uno de los procesos clave para la evaluación, ya que puede aportar acciones de mejora en cada una de las intervenciones que se realizan en todos sus ámbitos de actuación.

A través de esta evaluación externa, se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de los distintos componentes del proyecto, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la involucración del socio local y otros actores implicados y posibles mejoras de la coordinación, así como de las alternativas existentes para la sostenibilidad futura.

1.2 Objeto de la evaluación

Proyecto de cooperación **“Contribución del sector cooperativo y campesino al desarrollo territorial del municipio Consolación del Sur desde el fortalecimiento a la soberanía alimentaria”**.

País: Cuba

Provincia: Pinar del Río

Municipio: Consolación del Sur

Consejo Popular: Puerta de Golpe

Cobertura: Cooperativas beneficiadas (CCS 17 de Mayo, CCS 26 de Julio y CPA Carlos Baliño)

Financiamiento: AECID

Expediente: 2021/PRYC/000797.

1.3 Tipo de evaluación

Se trata de una evaluación final externa de objetivos y resultados.

1.4 Justificación y razones de la evaluación

De acuerdo a las Normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de las ONGD y los acuerdos de la AECID, no es obligatorio realizar una

evaluación final externa a partir de 2012 cualquiera que sea su importe, pero podrá autorizarse su realización con cargo a la subvención de la AECID, siempre que sean externas.

De acuerdo con lo anterior Unió Pobles Solidaris considera la evaluación de todos los proyectos una cuestión de gran importancia, por lo que este componente ha sido incorporado en las intervenciones de cooperación al desarrollo, ya que:

- Considera que la evaluación constituye un proceso que podrá fortalecer las relaciones con sus contrapartes y la propia estructura interna de UPS, mediante el mutuo proceso de aprendizaje y capacitación de recursos humanos que genera. Además, al involucrar a la población beneficiaria del proyecto en este proceso de evaluación y reflexión conjunta, se le está empoderando y fortaleciendo, premisa central de la misión de UPS, que es el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Permite incorporar sugerencias, ajustes a la estrategia de implementación en caso de que se considere necesario y nuevas conductas en su forma de trabajar de acuerdo con el nuevo contexto en el país, con vistas a una mejor aplicación de los fondos disponibles y a una intervención más eficiente y eficaz, pero sobre todo más beneficiosa para la población beneficiaria.
- Las lecciones aprendidas y buenas prácticas serán tenidas en cuenta en el diseño de las nuevas propuestas de proyectos, así como el posicionamiento y tendencias de su trabajo en Cuba.

1.5 Objetivos generales de la evaluación

El objetivo de la evaluación es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad para el desarrollo del proyecto **“Contribución del sector cooperativo y campesino al desarrollo territorial del municipio Consolación del Sur desde el fortalecimiento a la soberanía alimentaria”**.

La evaluación deberá proporcionar información útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en futuras acciones.

1.6 Uso y Expectativas de la evaluación

Se trata de la evaluación de todas las actuaciones llevadas a cabo en el periodo cubierto por la ejecución del proyecto, de manera individualizada para que se pueda tener una visión de la marcha del mismo, de lo particular a lo general, proporcionando información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en futuras acciones.

Será presentada por el equipo evaluador las **lecciones aprendidas y buenas prácticas**, así como una relación de **recomendaciones** con orientación estratégica, que puedan ser tenidas en cuenta para mejorar las futuras acciones, calidad y sostenibilidad de los proyectos de Unió Pobles Solidaris en Cuba.

La evaluación debe permitir realizar la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes de la intervención, así como la presentación de un cuadro comparativo del grado de cumplimiento de los resultados subrayando en la matriz aquellas prácticas destacables que den un valor añadido a la intervención, en particular en relación a las demás acciones y al global del proyecto.

Por tanto, se espera obtener recomendaciones sobre si el proyecto, es un instrumento eficaz para contribuir a la sostenibilidad agrícola de las estructuras productivas que han sido beneficiadas y si con esta intervención se ha logrado promover la seguridad alimentaria del municipio Consolación del Sur, así como, la factibilidad de continuar trabajando en esta zona.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.

2.1 Antecedentes

El Proyecto de cooperación “Contribución del sector cooperativo y campesino al desarrollo territorial del municipio Consolación del Sur desde el fortalecimiento a la soberanía alimentaria” y sus acciones son parte de las necesidades manifestadas por los/as campesinos/as y pobladores del Consejo Popular Puerta de Golpe y de la preocupación de los gobiernos de la provincia Pinar del Río, municipio Consolación del Sur y la ANAP por mejorar las condiciones económicas productivas de los/as cooperativistas y campesinos/as, aprovechando los recursos locales para diversificar la producción agropecuaria y lograr el autoabastecimiento alimentario.

Consolación del Sur es un territorio eminentemente agrícola, el principal renglón económico es el tabaco, pero también ocupa un lugar importante la producción de arroz y cultivos varios, fundamentalmente viandas y hortalizas. En el mes de julio 2022 fue presentada la línea base del Proyecto diagnosticando que las 3 cooperativas beneficiadas con el Proyecto (CCS 17 de Mayo, CCS 26 de Julio y CPA Carlos Baliño) poseen 3328,20 ha de tierra, de estas con las diferentes actividades del proyecto se incidiría de alguna forma en las destinadas a cultivos varios (1292 ha) y frutales (222,52 ha), así como en la ganadería específicamente de la CPA Carlos Baliño donde se pretendía reactivar el módulo pecuario, ya que estas cooperativas presentaban una difícil situación debido a la baja cobertura de riego, tradicionalmente utilizando el riego por gravedad que degrada los suelos y causa un mayor gasto de agua, además se agregaba la utilización de tecnología no apropiada y el déficit de semillas de calidad en tiempo, así como el uso inadecuado de la tierra, todo esto provocaba bajos rendimientos agrícolas, baja variedad de productos en los mercados locales y pérdidas generadas en el campo después de la cosecha por el deterioro del parque de transporte de estas cooperativas y el no contar con puntos de venta para la comercialización.

En el mes de diciembre de 2022 se actualizó esta línea de base, realizando una nueva evaluación del comportamiento de la misma, atendiendo a las afectaciones provocadas por el huracán "Ian" durante su paso el día 27 de septiembre de este año por el municipio Consolación del Sur, donde dejó severas afectaciones en las áreas de estas cooperativas, fundamentalmente en cultivos como plátano, tubérculos, hortalizas y tabaco que estuvieron entre los de mayores pérdidas. Este análisis corroboró que las afectaciones ocurridas en sus instalaciones y áreas agrícolas no impedía continuar con la ejecución de las actividades previstas en el proyecto y así garantizar el cumplimiento de los resultados, atendiendo a que se adoptaron las medidas pertinentes para alcanzar en el menor tiempo posible la recuperación con medios propios. No obstante, teniendo en cuenta esta situación resultó necesario realizar modificaciones accidentales en algunas actividades previstas en el proyecto atemperándolas a las condiciones y contexto actualizado.

El diseño ha contado con la participación activa de las diferentes instituciones del territorio, caracterizado por una excelente comunicación con el equipo de coordinación de Unió Pobles Solidaris y la ANAP desde el nivel nacional, provincial y municipal, por las personas beneficiadas y por todos los actores involucrados desde su inicio junto a las 3 cooperativas, aportando en todo el proceso de ejecución y su seguimiento sistemático, con indicadores y fuentes de verificación adecuados, se ha tomando

experiencias de anteriores proyectos elaborados y ejecutados y se ha tenido en cuenta las recomendaciones dejadas por las evaluadoras externas en el Proyecto anterior que contó con financiamiento de la AECID “Apoyo a la producción de granos en la zona Los Reynaldos, Municipio Songo – La maya. Provincia Santiago de Cuba, entre ellas en cuanto a mejorar los mecanismos de gestión y seguimiento manteniendo la actualización de la línea de base y el constante chequeo al cumplimiento de los indicadores de la matriz de planificación, asegurar que el sistema de registro y fuentes de verificación sea sensible al género y continuar fortaleciendo el equipo técnico y de gestión de la ANAP, fundamentalmente el personal coordinador y técnico, en darles herramientas de planificación, seguimiento y monitoreo de proyecto.

Los constantes recorridos por las 3 cooperativas, permitieron validar los resultados del diagnóstico inicial y constatar la viabilidad de las acciones propuestas que se encaminen a crear un modelo de producción agropecuaria en el cual las tecnologías seleccionadas son de fácil aplicación y ambientalmente amigables y que los resultados obtenidos de la diversificación y del incremento de la productividad contribuirán a mejorar la calidad de vida de los/as campesinos/as y mayor seguridad alimentaria para los pobladores de la zona.

Para la organización la participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad es importante y más aún para la mujer campesina en el cumplimiento e impulso de los programas económicos y sociales que ha enfrentado. Por ello, dentro de su estrategia y contenido de trabajo, hemos prestado el máximo de atención a la labor que realizan las féminas, condición que ha favorecido una mayor equidad de género dentro de las organizaciones de base.

2.2 Lógica de la intervención

Objetivo general. Promover la seguridad alimentaria de Consolación del Sur con incorporación de mujeres emprendedoras

Objetivo Específico. Contribuir a la sostenibilidad agrícola de 1327 cooperativistas (277 mujeres) de Puerta de Golpe

Los resultados son los siguientes:

R1. Incrementado en 15% la producción de alimentos utilizando métodos sostenibles y autonomía de 3 cooperativas

R2. Cooperativas comercializan directamente más del 50% de producción con participación de la mujer

R3. Implementados mecanismos de inter-cooperación entre cooperativas para prestación de servicios

R4. Fortalecidas capacidades y generación de aprendizajes en más del 30% de los socios(as) y mujeres incorporadas

Las actividades relativas a cada resultado son:

Para el resultado 1:

A1R1 Instalación de sistemas de riego eficientes en la producción de cultivos varios de 3 cooperativas

A2R1 Construcción de las instalaciones del módulo pecuario para la producción de carne, leche y huevo

A3R1 Compra de equipamiento, para la cría de ganado menor y mayor y producción de plantas proteicas

A4R1 Desarrollo agroecológico. Producción de abonos orgánicos, humus de lombriz entre otras técnicas

A5R1 Producción y mejoramiento de semillas a partir de los umbráculos

Para el resultado 2:

A1R2 Creación de puntos de compra-venta y beneficiados de las producciones en las cooperativas

Para el resultado 3:

A1R3 Adquisición de la maquinaria e insumos para la prestación de servicios entre cooperativas

A2R3 Prestación de servicios de recogida de producciones, transportación hasta los puntos de venta

Para el resultado 4:

A1R4 Capacitación a cooperativistas y campesinos de las 3 cooperativas en técnicas agroecológicas e intercooperación

A2R4 Capacitados cooperativistas y campesinos, niños(as) de la comunidad sobre inocuidad y nutrición

A3R4 Talleres e intercambio anual con otras experiencias exitosas desarrolladas en el país sobre intercooperación

A4R4 Capacitaciones sobre enfoque de género e intercambios con experiencias económicas de mujeres

2.3 Duración de la intervención y presupuesto general del proyecto según financiador.

Fecha de inicio: 16/02/2022

Fecha de finalización: 15/08/2024

Tiempo de duración total: 24 meses + 6 meses de ampliación (30 meses)

Subvención AECID	320.796,37€
Otras aportaciones (socio local y Beneficiarios)	78.552,54€

2.4 Población beneficiaria.

Titulares de derecho, responsabilidades y de obligaciones de esta propuesta son los 1034 socios(as) de las 3 cooperativas implicadas (CCS 17 de mayo, CCS 26 de Julio y CPA Carlos Baliño) de la comunidad Puerta de Golpe, municipio Consolación del Sur, provincia Pinar del Río, de ellos 785 hombre y 249 mujeres para un 24% de representación femenina, así como sus más de 2623 familiares, de ellos 1511 hombres y 1112 mujeres, también las 23 personas que se incorporarán a las nuevas fuentes de empleo que se crean con la ejecución de las diferentes actividades, de ellos 7 hombres y 16 mujeres, realizando una especial incidencia para el acceso de las mujeres al trabajo, a los puestos de responsabilidad y para la mejora de las relaciones de género. Se atenderá de manera priorizada al sector más vulnerable, titulares de derecho (42 mujeres embarazadas que se encuentran en el hogar materno, 35 ancianos de la casa de abuelos y más de 200 niños de los círculos infantiles del territorio), al mantener todo el año de una mayor disponibilidad de alimentos de forma variada y diversificada

También son beneficiarios indirectos como titulares de derechos los 7311 habitantes del consejo popular Puerta de Golpe, de ellos 3829 hombres y 3482 mujeres, ya que el proyecto constituye la clave para lograr mayor disponibilidad de alimentos, que será además de producción local y por ende más fresco y menos expuesto al problema de transporte y suministro, así como disponibles todo el año.

2.5 Contraparte.

La ANAP es el socio local del Proyecto. Esta organización a nivel nacional dio inicio a la cooperación internacional en el año 1993, llegando a ejecutar en estos 30 años más de 330 proyectos de colaboración distribuidos por todo el país, financiados por fondos de la cooperación internacional, donde más del 80% de los mismos han sido dirigidos a lograr el desarrollo integral del sector cooperativo y campesino (CPA y CCS) que conforman el sector de propiedad privada de la agricultura cubana, estando las acciones principales enfocadas en el desarrollo de la producción de alimentos.

La amplia experiencia de la ANAP en la cooperación internacional, le ha posibilitado trabajar con organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales de cooperación de diversos países de Europa, fundamentalmente con más de 15 ONGs de España.

La ANAP a nivel nacional para atender los proyectos cuenta con un equipo de trabajo de 12 personas (director de colaboración, especialistas en formulación, coordinadores de proyectos, logísticos), los cuales se encarga de facilitar los procesos a este nivel, contactando con organizaciones nacionales, Ministerios, proveedores de recursos, empresas importadoras y manteniendo el chequeo y control de todas las actividades, participando en los comités técnicos de compras, comités de gestión, etc). Aprovechando su estructura organizativa La ANAP cuenta con direcciones de colaboración en las 15 provincias del país.

La ANAP cuenta con estructuras a nivel nacional, provincial y municipal y una plantilla de recursos humanos especializados, lo que le permite una presencia permanente tanto en las zonas rurales donde habitan sus afiliados/as, como en las esferas decisivas de la política nacional agrícola, constituyendo a la organización en un interlocutor privilegiado para la formulación de las políticas sectoriales.

2.6 Contexto Institucional y socio-económico en el que la intervención se lleva a cabo.

El Proyecto se complementa con las prioridades nacionales y el interés del gobierno y demás actores de la provincial de Pinar del Río y el municipio Consolación del Sur en promover junto con la ANAP la revitalización del sistema productivo para lograr mayores niveles de eficiencia y productividad en las CPA, CCS y demás estructuras productivas, en apoyo a políticas que fomenten el desarrollo territorial integrado, al incremento en la producción de alimentos y su inclusión en la cadena de valor, aprovechando además los recursos locales de que disponen para diversificar la

producción agropecuaria, con el objetivo de lograr el autoabastecimiento municipal y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

La agricultura es la principal base económica del municipio y de ello depende el sustento familiar y comunitario, por ello se promueve el desarrollo de una agricultura sostenible a partir de sistemas integrados de producción con bases agroecológicas para aumentar y diversificar la producción de cultivos varios, desarrollar la ganadería mayor y menor, potenciar las capacidades productivas y por ende diversificar e incrementar las fuentes de ingresos de los/as productores garantizando mejorar la oferta alimenticia para la población.

Desde la perspectiva de la equidad de género, se realizarán acciones para la sensibilización de hombres y mujeres sobre la injusticia de la inequidad de género en cuanto al manejo de recursos, reconocimiento del trabajo doméstico, el incremento de oportunidades de empleo para las mujeres en las cooperativas y promover la incorporación de mujeres esposas e hijas como socias de las cooperativas, acciones encaminadas a lograr el empoderamiento de las mujeres en la producción de alimentos y a aumentar su contribución económica.

Las 3 cooperativas donde interviene el Proyecto son organizaciones de base bien estructuradas, con experiencia productiva, personalidad jurídica propia, capacidad de gestión empresarial autónoma y que son económicamente rentables y tienen liquidez financiera comprobada en el análisis de sus balances económicos.

3. ACTORES IMPLICADOS.

3.1 Actores involucrados en la intervención evaluada.

Es de especial importancia para Unió Pobles Solidaris realizar una evaluación de carácter externo, promoviendo la participación de todos los actores implicados en el proyecto, con el objetivo de que éstos conozcan, se apropien del proceso y se puedan aplicar los resultados y recomendaciones en la gestión de los siguientes proyectos que se llevarán a cabo.

El personal evaluador se encargará de las fases más técnicas, elaborando las propuestas metodológicas y técnicas evaluativas, mientras que el resto de actores participarán más activamente en las fases de diseño de la evaluación, en la discusión de los resultados, así como en la factibilidad de las recomendaciones.

Cobran especial el colectivo meta a quien va dirigida la intervención, a los que habrá que involucrar en mayor medida en las técnicas de recogida de información del proceso de evaluación

Tabla 1. Resumen de actores implicados

ACTORES	Actor y entidad	Expectativas de participación	Relevancia en el proceso	Prioridad (de 1 a 4)
Contrapartes del país socio	ANAP	Conocen el contexto, representa a los beneficiarios, acceso a las cooperativas, coordina con los demás actores y partes interesadas. Incorporan sus demandas informativas. Facilitación del acceso a la documentación.	Alta	4
Beneficiarios de la intervención	Asociados(as) a las 3 cooperativas implicadas (CCS 17 de mayo, CCS 26 de Julio y CPA Carlos Baliño)	Se involucran en todo el proceso. Poseen información relevante para la evaluación. Participan en las diferentes técnicas de recogida de información	Alta	4
Otras agencias donantes	—			
Otras partes interesadas	Gobierno de Consolación del Sur. Delegación de la Agricultura, Brigada FMC-ANAP	Incorporan sus demandas informativas. Participar en entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de información.	Alta	4
Decisores, técnicos y gestores	Unió Pobles Solidaris y ANAP	Promotores de la evaluación. Encargada de validar y supervisar la calidad del proceso, elaboración de los TdR, de la contratación del equipo evaluador, facilitación al acceso a la documentación, publicación y difusión de resultados. conclusiones y recomendaciones	Alta	4
Entidad financiadora y/o gestora de la intervención	AECID	Revisa los TdR de la evaluación y la propuesta del equipo evaluador. Son invitados a formar parte del comité de seguimiento	Alta	4

3.2 Comité de seguimiento para la evaluación.

El Comité de seguimiento de la evaluación jugará un papel central durante todo el proceso proporcionando un canal de coordinación y comunicación para facilitar y

propiciar la participación de los actores claves, asegurando que las necesidades de estos se vean correctamente reflejadas en los objetivos de la evaluación, en función de ello deberá:

- Facilitar la participación de los actores implicados en el diseño de la evaluación: identificación de necesidades de información, definición de objetivos y delimitación del alcance de la evaluación.
- Aprobar los documentos de planificación de la evaluación: Plan de Evaluación, Plan de Trabajo y Plan de Comunicación.
- Aportar insumos y participar en la redacción de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la evaluación.
- Facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevante de la intervención, y a los agentes e informantes clave que deban participar en entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de información.
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan generando para enriquecerlos con sus aportaciones y asegurar que se da respuesta a sus intereses y demandas de información sobre la intervención.
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades de su grupo de interés.

Por lo tanto, el Comité de seguimiento estará integrado por:

- ✓ dos miembros de UPS
- ✓ tres miembros de ANAP(nacional, provincial y municipal)
- ✓ tres representantes de los beneficiarios (CCS 17 de mayo, CCS 26 de julio y CPA Carlos Baliño)
- ✓ miembros de la OCE de la AECID en Cuba

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Para lograr los Objetivos establecidos para esta evaluación final, es necesario delimitar los ámbitos de estudio o dimensiones de análisis de la evaluación: temporal, sectorial y geográfico:

El ámbito temporal de la evaluación abarcará el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2022, fecha de inicio de la ejecución de actividades, y el 15 de agosto de 2024.

El ámbito sectorial: deberán analizarse todos y cada uno de los componentes que integran el proyecto, de acuerdo en lo establecido en las matrices de planificación, con las adiciones o correcciones que se hayan producido o puedan producirse hasta el momento de la visita de campo.

El ámbito geográfico: la evaluación se referirá a la intervención realizada en Cuba, concretamente, en el municipio Consolación del Sur, el cual, está situado a los 22,2 y 22,39 grados de latitud norte y 83,20 y 83,39 grados de latitud oeste. Este municipio se localiza sobre la llanura centro-oriental de la provincia Pinar del Río, limitado por los municipios Viñales y La Palma por el norte, por el este Los Palacios, las Alturas de la Pizarra y el río San Diego, por el sur con el Golfo de las Batabanó y por el oeste con el municipio Pinar del Río y río Ajiconal.

Específicamente los beneficiarios directos del proyecto se ubican en el Consejo Popular Puerta de Golpe, el cual se encuentra a 10 Km. de la cabecera municipal de Consolación del Sur, tiene una extensión territorial de 62 km². Limita al norte con el consejo popular de Entronque pilotos, al sur con el consejo popular Alonso de Rojas, al este con el consejo popular Cayo Largo y al oeste con el consejo popular Las Ovas. Este consejo popular tiene una población de 7969 habitantes.

Será responsabilidad del equipo evaluador el establecimiento de las zonas (áreas de las 3 cooperativas) que se visitarán durante los trabajos en terreno, sin perjuicio de que se preste especial atención a las zonas de intervención que tanto UPS como la AECID puedan determinar como prioritarias, antes o durante la visita de campo.

Se atenderá a los siguientes niveles de análisis:

- Evaluación de los avances en la obtención de los resultados definidos en el proyecto, a partir del análisis de las actividades realizadas y de los cambios generados en la población meta.
- Análisis de modo transversal de la forma en que el proyecto integra y contribuye a reforzar las prioridades horizontales de la Cooperación Española.
- Valoración de la intervención de acuerdo a las prioridades de UPS y de la Cooperación Española, la armonización interna y con otros donantes, la

coherencia y pertinencia de la ejecución de actividades y la idoneidad de los mecanismos de coordinación existentes.

A partir del análisis, la persona evaluadora o el equipo, identificará las principales fortalezas y debilidades del proyecto y ofrecerá recomendaciones que sirvan para mejorar su ejecución, orientadas principalmente a garantizar la consecución de los Objetivos y Resultados esperados.

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo al Manual de Gestión de Evaluaciones DGPOLDE MAEC 2005, se utilizarán un total de 5 criterios y 6 sub-criterios, aquellos estándares establecidos por el CAD de la OCDE para las evaluaciones de esta institución. Considerando como criterios principales: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad-viabilidad, además se deja a valoración del personal evaluador los sub-criterios de especial interés: coherencia, cobertura, alineamiento, apropiación, armonización y participación.

Los presentes criterios y sub-criterios guiarán el proceso de evaluación. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos, se priorizarán según el orden establecido en este punto

La función del equipo de evaluación consistirá en identificar las necesidades más específicas de los actores/beneficiarios de la cooperación española.

5.1 Preguntas clave, criterios y sub-criterios.

Se proponen una serie de preguntas claves a tener en cuenta en el análisis de los 5 criterios de evaluación, dejando al personal evaluador el análisis de los subcriterios que se correspondan con la intervención.

Eficacia. Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos

- Cuál es el grado de cumplimiento de indicadores reflejado en el informe final que da cuenta de los logros de la intervención. Cuál es la valoración de la idoneidad de los indicadores con relación a los resultados de la Línea de Base “LdB”.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados y el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han alcanzado otros logros no previstos?
- ¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?
- ¿Es suficiente y adecuado a los objetivos del proyecto los materiales y capacitación programada para los participantes del proyecto?
- ¿En qué medida las capacitaciones/talleres/asistencias han sido diseñadas y ejecutadas conforme a las necesidades de la población beneficiaria.
- ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficacia? ¿Han encontrado dificultades las y los beneficiarios para acceder a las actividades de la intervención?

Eficiencia. Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
- ¿UPS y ANAP están aplicando las lecciones aprendidas de anteriores experiencias para maximizar el uso de los recursos?
- ¿Es suficientemente flexible la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la eficiencia.

IMPACTO. Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?

- ¿Qué efectos está generando la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos sobre los beneficiarios directos considerados o algún otro grupo afectado?
- ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?
- ¿Interés que está generando el proyecto entre la población de otros Municipios y/o Cooperativas no participantes en el proyecto?
- ¿En qué medida las ayudas recibidas de infraestructura/equipamiento por la Cooperativa están mejorando su capacidad y están suponiendo una mejora en la diversificación agrícola y seguridad alimentaria en la zona? ¿Y con las campesinas, en qué medida se están generando puestos de trabajo? ¿y con los sistemas de riego, en qué medida se ha mejorado el riego? ¿En qué medida se ha disminuido las pérdidas después de la cosecha? ¿en qué medida se han mejorado las condiciones agroecológicas y de sostenibilidad en la zona?
- ¿en qué medida se ha mejorado la situación de la mujer en las 3 Cooperativas? ¿En qué medida se está avanzando en la cuestión de género?
- ¿En qué medida el Comité de gestión está influyendo en la consecución del objetivo?
- ¿Se hubiera dado el cambio/desarrollo sin el proyecto?

PERTINENCIA. Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria y de las instituciones locales?
- ¿Han cambiado las prioridades/necesidades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo: ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?

VIABILIDAD. Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.

- ¿Se mantienen la situación de seguridad alimentaria y diversificación al concluir la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de gestión de las Cooperativas?
- ¿Se han contemplado las políticas de apoyo del país receptor y donante?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha promovido un desarrollo tecnológicamente apropiado?
- ¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?
- ¿El proyecto refuerza la capacidad de las Cooperativas y mejora su interés para dar seguimiento a la gestión de estas de una forma sostenible y agroecológica facilitando su integración en estrategias gubernamentales de desarrollo sostenible a largo plazo?
- ¿Estarían dispuestos los beneficiarios de la intervención, una vez que termine el proyecto a continuar con la divulgación de las técnicas agroecológicas o sostenibles?

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

6.1 Metodología y técnicas necesarias para la recogida y análisis de información para la presentación y difusión de los resultados:

La evaluación debe llevarse a cabo de conformidad con las directrices de valoración de los proyectos de la AECID, con especial énfasis en los niveles de eficacia, impacto, pertinencia, eficiencia y viabilidad.

La metodología se basará en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, apoyándose en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los coordinadores del proyecto, los beneficiarios y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad. La persona consultora o el equipo evaluador deberá presentar una propuesta de evaluación, mencionando detalladamente la metodología que utilizará para la recogida de datos y posterior interpretación, así como las herramientas que tiene previsto utilizar. Deberá asimismo, presentar todos los formatos antes de iniciar la evaluación en el terreno.

6.2 Propuesta del Plan de trabajo

Tal y como se mencionó en la introducción, la evaluación del proyecto será una evaluación final externa.

El personal de UPS colaborará con el equipo de evaluación en los términos en los que éste lo solicite, respetando en todo momento su independencia y facilitándole las entrevistas y visitas que éste demande para el buen fin de su misión.

La evaluación se llevará a cabo en tres fases, los plazos para cada etapa pueden ser negociables con el equipo de evaluación:

- **Fase I: Estudio de gabinete y entrevista previa** con la Coordinación del proyecto de UPS y el Coordinador del proyecto de la ANAP (10 días).

El equipo evaluador debe analizar toda la documentación presentada por UPS y ANAP (ver documentos y fuentes de información que el equipo de evaluación tendrá acceso) en formato electrónico.

Además, el evaluador debe mantener dos sesiones (una antes y otra después) para analizar toda la documentación técnica. En estas reuniones, además de la entrega de los documentos establecidos en el apartado 4.1, se compartirán y coordinarán las expectativas, los métodos de trabajo, análisis etc. entre el equipo de evaluación, UPS y ANAP. Estos pasos permitirán definir las principales necesidades de información.

El equipo evaluador debe presentar un plan de trabajo (con la metodología, las herramientas, la lista de personas a entrevistar y el calendario de visitas), que deberá ser aprobado previamente por UPS y ANAP antes de la visita sobre el terreno.

El producto esperado de esta fase es un documento que contenga el diseño definitivo de la Evaluación, a saber: Matriz de Evaluación, Criterios, Preguntas de Evaluación agrupadas por criterios, Indicadores sensibles al género, Fuentes de Información, Metodología a utilizar, listado de personas a entrevistar y las herramientas específicas para la recopilación de datos (garantizando el análisis específico de género) y su posterior procesamiento.

Asimismo, se incluirá un Plan de Trabajo, para revisión y posibles sugerencias. Este Plan incluirá: un listado de la documentación e información necesaria en terreno, una

presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, el calendario de visitas y el listado de personas tentativas a entrevistar, así como una propuesta metodológica para la elaboración del informe final.

Antes de finalizar esta fase, el equipo evaluador deberá entrevistar a los/as representantes de las instituciones participantes activamente en el proyecto (UPS y ANAP).

➤ **Fase 2: Trabajo de campo** (2 semanas): se realizará posterior a la Fase I.

El equipo evaluador se desplazará a La Habana, la sede provincial de la ANAP en Pinar del Río, en el municipio de Consolación del Sur y en el Consejo Popular Puerta de Golpe. La primera etapa de esta fase es una reunión entre el equipo de evaluación y el equipo del proyecto de ANAP. No se plantea una metodología específica, debiendo ser ésta propuesta por el equipo evaluador.

El equipo evaluador debe visitar las comunidades de las 3 cooperativas involucradas en el proyecto y se respetará la metodología que incluya criterios de análisis sensibles al género, que garantice rigor en la implementación del trabajo y que responda a las necesidades de información identificadas en la primera fase y el valor de los componentes y factores mencionados en el apartado 5 de los Términos de Referencia

A modo de sugerencia, se recomienda que la metodología de la evaluación en esta fase incluya los siguientes aspectos:

- *Entrevistas individuales y/o grupales con la población meta* en los casos en los que sea posible, garantizando la participación equitativa de hombres y mujeres en las mismas.
Para la selección de la muestra se tendrá en cuenta en todo momento la opinión de los/as técnicos/as locales, quienes tienen mayor conocimiento sobre la situación concreta de dicha población. Allí donde se estime conveniente se puede considerar la posibilidad de realizar entrevistas grupales separadas de hombres y mujeres.
- *Entrevistas individuales con el equipo técnico y directivos del socio local* involucrados en el proyecto.
- Observación directa *in situ*.

- Realización de *entrevistas a informantes clave* (entre ellas se cursará petición de entrevista a la Oficina de Cooperación Española de La Habana).
- Realización de *entrevistas a otras organizaciones españolas e internacionales en el terreno* que estén desarrollando intervenciones similares o complementarias al proyecto.
- Utilización de las *herramientas metodológicas*, que tengan en cuenta el criterio de la “calidad de participación de hombres y mujeres”, las necesidades prácticas y estratégicas de género y los beneficios específicos generados en hombres y mujeres.
- Redacción y entrega de una *memoria de las actividades realizadas*.
- Realización de *reuniones de devolución de resultados* preliminares con con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a las autoridades e instituciones socias del país en cuestión (con el comité de seguimiento creado, invitando a la OCE de La Habana)
- El producto esperado de esta fase es un *Informe de Trabajo de Campo*, diferenciado de la memoria de actividades.

➤ **Fase 3: Elaboración y presentación del informe** (4 semanas):

Antes de presentar el informe final, el equipo de evaluación presentará un borrador a UPS como máximo, 20 días después de la finalización del trabajo de campo y *UPS enviará copia del mismo a la OCE de La Habana*. Después de una revisión por UPS y ANAP, que se celebrará en un plazo máximo de 5 días, el informe final deberá ser preparado y presentado como máximo 10 días después de las aportaciones realizadas, el cual se discutirá por todas las partes hasta obtener un Informe final, la OCE será informado cuando esto tenga lugar.

La redacción de este informe debe respetar las características detalladas en la sección 8 de estos Términos de Referencia, y se presentará a UPS en un documento final que incluye los distintos puntos mencionados (en formato digital y papel). La persona o equipo evaluador entregará tres copias en papel y tres en formato digital en español.

○ *Elaboración informe preliminar:*

Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable del seguimiento en terreno y sede en España.

○ *Discusión informe preliminar:*

Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Elaboración informe final:*

Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con el equipo de seguimiento del proyecto.

○ *Discusión informe final:*

Elaboración del Informe final de la evaluación final. Presentación y entrega de copias a UPS.

Una vez entregado el Informe Final, el equipo evaluador participará en las reuniones que le solicite UPS, así como para la presentación de dicho informe ante la Comisión de Seguimiento.

En todo caso, la evaluación mantendrá su independencia de criterio y no deberá acordar los términos del informe con personas ajenas.

6.3 Resultados esperados.

- *Informe borrador:* deberá contener los aspectos clave de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. El equipo de seguimiento y UPS harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede constituir más de una versión del informe borrador.
- *Informe final:* Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador.
- *Presentaciones del los informes finales:* se realizarán dos presentaciones de sociabilización de los resultados en las fechas que se acuerden.

Se espera que el equipo evaluador realice:

- Una revisión de las preguntas planteadas así como de los criterios elegidos.
- Un perfeccionamiento de las herramientas para la recopilación y proceso de los datos.
- Identificación y entrevistas a informantes clave en la sede y la preparación del trabajo de campo.
- Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con los distintos organismos vinculados con la intervención, incluyendo a la institución contraparte de ejecución del proyecto.

El producto esperado de esta fase es el Informe Final de la Evaluación Externa, redactado de acuerdo con lo señalado en el apartado 8 y que incorporará, en su versión final, los comentarios que desde UPS puedan eventualmente realizarse.

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN A LOS QUE TENDRÁ ACCESO EL EQUIPO EVALUADOR

Tabla 2. Fuentes de información

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	UBICACIÓN
Formulación del proyecto	Matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto y anexos	Sede UPS en España
Estudios de diagnóstico, línea de base y suplemento	Datos de partida del proyecto	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Informes Técnicos y financieros de seguimiento	Estado de cumplimiento de los indicadores de resultados y ejecución de actividades Estado de ejecución del presupuesto	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Informe Final	Cumplimiento de indicadores, actividades realizadas y fuentes de verificación presentadas. Presupuesto ejecutado	Sede UPS en España y Sede ANAP en Cuba
Comunicación de las modificaciones realizadas	Comunicaciones y reformulaciones aprobadas por la AECID	Sede UPS en España

Actas de Reuniones	Reuniones de información con el personal de ANAP	Sede ANAP en Cuba
	Reunión con la Dirección de ANAP y equipo responsable de la ejecución del proyecto	Sede ANAP en Cuba
	Reunión con la Dirección de UPS y con la coordinación del proyecto por parte de UPS	Sede UPS en España
	Reunión con la AECID-OCE La Habana	OCE de La Habana
	Reuniones/ Encuestas y entrevistas con la población beneficiaria, tanto directa como indirecta, del proyecto	Zona de intervención del proyecto
Documentos de sector de intervención. Localización	Información sobre las cooperativas. Mapa de ubicación del proyecto	Sede ANAP en Cuba
Normativa reguladora	Normas de Gestión, seguimiento y justificación de subvenciones. Apartado VI.4. Evaluaciones de la Resolución de 31 de octubre de 2011 de la Presidencia de la AECID	Sede UPS en España
Documentos de planificación de la cooperación española	Manual de Gestión de evaluaciones de la Cooperación española	Sede UPS en España
Otros documentos de interés	Solicitados por los evaluadores	Sede de UPS en España Sede de ANAP en Cuba

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

El Informe Final de evaluación no excederá las 65 páginas. Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo de 5 páginas y la ficha resumen en formato establecido por la CAD de la OCDE

Asimismo, se deberá presentar una ficha resumen de la evaluación, aportar todos los anexos que considere oportunos (mapas, fotografías), y deberá adjuntar los formatos

de herramientas de recopilación de información (cuestionarios, guías de entrevistas, etc.).

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo entregará 3 copias en soporte papel y 3 copias en soporte digital.

Como mecanismo adicional de difusión de las conclusiones, el Comité podrá solicitar al equipo evaluador que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones de trabajo.

El informe final constará de los siguientes apartados:

0. Resumen ejecutivo
1. Introducción
 - Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
 - Preguntas principales y criterios de valor: definición.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación
 - Metodología y técnicas aplicadas.
 - Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible,

mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- Los TdR.
- El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.

Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:

- Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
- Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
- Talleres participativos: relatoría y productos.
- Etc...
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad).
- Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD).

9. EQUIPO EVALUADOR.

Para el cumplimiento de su tarea, la persona evaluadora o el equipo evaluador usarán la información disponible tanto en la sede de UPS como de la ANAP. Asimismo, recogerá información mediante entrevistas con el equipo del proyecto, población beneficiaria, responsables de organizaciones implicadas, autoridades locales, etc.

La persona evaluadora o equipo evaluador contratados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Un profesional o equipo de profesionales con formación superior en ramas afines complementarias en el trabajo de investigación.
- Con experiencia en Formación Técnica y conocimiento de la realidad de la zona.
- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluaciones de proyectos de desarrollo (referidas al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.

- Formación y experiencia en igualdad de género, feminismos y en aplicación de la perspectiva de género en evaluaciones.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.
- Se valorará favorablemente que el equipo evaluador tenga un vasto conocimiento de trabajo previo en formulación y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo.

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

10.1 Premisas básicas de conducta ética y profesional del equipo de evaluación.

El equipo evaluador debe cumplir con ciertos requisitos, tanto profesionales y éticos, en particular:

El anonimato y la confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de los individuos para proporcionar información, garantizando su anonimato y la confidencialidad.

Responsabilidad. Cualquier controversia o diferencia de opinión que pudiera surgir con UPS o ANAP, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad. La persona evaluadora se encargará de destacar las cuestiones no específicamente mencionadas en los Términos de Referencia, si es necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia. La persona evaluadora ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculada con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Incidencias. En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Comité de Seguimiento. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por UPS en el presente documento de referencias.

Convalidación de la información. Corresponde a la evaluadora garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

Informes de evaluación. La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de UPS y de la AECID.

Entrega de los Informes. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con UPS, serán aplicables penalizaciones en el salario final acordado. En todo caso, UPS y la AECID se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

10.2 Derechos de Autor.

El equipo evaluador o evaluador/a delegarán todos los derechos de autor a la AECID y a UPS.

11. PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

11.1 Cronograma.

Las fechas exactas de comienzo y final de la evaluación se definirán con rigor una vez aprobada la propuesta para su evaluación por la AECID. La tabla que sigue es estimativa:

Tabla 3. Cronograma de trabajo

CONCEPTO	PLAZOS
Selección del equipo de evaluación.	Hasta 1 mes después de aprobada la propuesta de evaluación presentada a la AECID.
Fecha inicio evaluación.	Hasta 1 mes después firmado el contrato de evaluación (entre UPS y la consultora de evaluación).
Fecha final.	2 meses
Entrega del Plan de trabajo.	5 días después de firmado el contrato de evaluación.

Trabajo de gabinete en sede de UPS y ANAP (reuniones, revisión de documentos, etc.)	10 días
Trabajo de campo	2 semanas
Entrega del primer borrador.	30 días después de finalizado el trabajo de campo.
Entrega de posibles comentarios por parte de UPS y ANAP.	5 días después de haber entregado el primer borrador.
Entrega del informe final.	5 días después de presentados los comentarios de UPS al borrador.
Reunión final de conclusiones/recomendaciones mantenida entre el equipo evaluador, UPS y ANAP.	5 días después de haber entregado el informe final.

11.2 Presupuesto estimado.

El presupuesto para la realización de la evaluación es de **7.318,00 euros**. Esta cantidad incluye los honorarios, seguros, viáticos, alojamiento, viajes a las comunidades en las zonas rurales, los pagos para las traducciones del informe final, los impuestos y cualquier otra deducción aplicable.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera: 40% en el momento de la firma del contrato, el 20% al presentar el primer borrador y el restante 40% se abonará tras la aceptación del informe final.

Nota: En caso de retraso en la entrega de los informes, se aplicarán todas las sanciones descritas en el contrato firmado entre el equipo evaluador y UPS.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Selección de las propuestas estará integrado por dos miembros de UPS y tres miembros de ANAP (que serán los mismos que formará parte del Comité de Seguimiento). La propuesta en la que todos los miembros estén de acuerdo será la seleccionada.

Las propuestas técnicas deben cumplir con las siguientes características, estructuras y requisitos:

1º) Portada donde se identifique: Nombre de la empresa consultora o experto/a y nombre del proyecto a ser evaluado: Evaluación final del proyecto Expediente 2021/PRYC/000797. "Contribución del sector cooperativo y campesino al desarrollo territorial del municipio Consolación del Sur desde el fortalecimiento a la soberanía alimentaria".

2º) Currículum detallado de la empresa, integrantes del equipo evaluador y/o experto o experta individual.

3º) Metodología de trabajo.

4º) Matriz de la evaluación.

5º) Plan de trabajo.

6º) El presupuesto estimado para la finalización de la evaluación que debe incluir todos los costos de la realización de la evaluación.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

1º) La calidad de la metodología y plan de trabajo (40%)

2º) La experiencia profesional de la persona o empresa evaluadora (40%)

3º) La oferta económica (20%)

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a neus@upsolidaris.org antes del 21 de marzo de 2024.